



CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.

Exp: 1589



kwikset

LokSet®



Quito, 21 de Febrero de 1990

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Gi 90-125

22 FEB 90 10:59

De nuestras consideraciones:

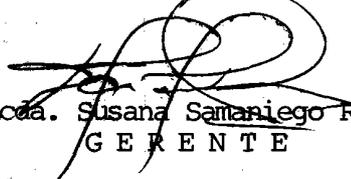
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art.21 cumpíenlos informar el siguiente traspaso de Acciones en la suma de \$. 3'410.000,00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ 00/100 SUCRES) de el Sr. Diego Quiñones, en favor de la Sra. Evelina Konanz de Dueñas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº de Título	Nº de Acciones
0022	2.064
0036	1.364
TOTAL ACCIONES TRANSFERIDAS	3.410.

Por la favorable atención a la presente, nos suscribimos de ustedes, con un atento y cordial saludo.

NOTA DA
23.02.90

Muy atentamente,
CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.


Lcda. Susana Samaniego R.,
GERENTE

ANEXO: Carta de transferencia

MCS.D.
González Suárez 477 y Victor Mideros (CONOCOTO) Casilla Postal 91-33 Suc. 7
Fax 0593-2 322046 Telfs 321-815 320-379 320-499 323-532 323-533 = Quito - Ecuador

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.
Presente.-

Quito, Enero 2, 1990

Los Suscritos, Diego Quiñones Chiriboga y Evelina Konanz S. de Dueñas, por sus propios derechos, comunicamos a Ud. que en esta fecha, el primero de los nombrados ha cedido y transferido en favor de la Sra. Evelina Konanz de Dueñas, su participación en Cerraduras Ecuatorianas, equivalente al 2.13125% sobre un capital de 160'000'000.-- de sucres, esto es, 3.410 acciones de 1'000.-- sucres cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

Título No. 0022 por 2.046 Acciones
Título No. 0036 por 1.364 Acciones

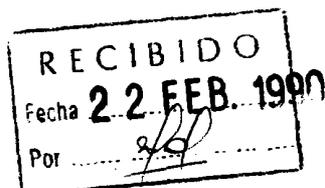
La cesión y transferencia de las acciones arriba indicadas incluyen todos los derechos y obligaciones que tuviere el Cedente en la Compañía, derivados de su calidad de Accionista.

Por lo antes indicado, solicitamos a Ud. llevar a cabo las transacciones de rigor en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


Diego Quiñones Ch.
CEDENTE


Evelina Konanz de Dueñas
CESIONARIA



Quito, 5 de Marzo de 1992

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

PEi 92-195

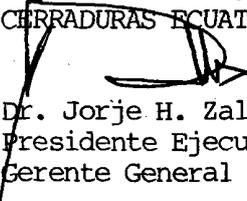
Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art. 21 cumpelenos informar el siguiente traspaso de Acciones en la suma de \$. 660.000,00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL 00/100 SUCRES) de la Srta. Susana Samaniego, en favor del Sr. Víctor Hugo Samaniego Robayo, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº de Título	Nº de Acciones
0060	660
TOTAL ACCIONES TRANSFERIDAS:	660

Por la favorable atención a la presente, nos suscribimos con un atento y cordial saludo.

Muy atentamente,
CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.


Dr. Jorge H. Zalles
Presidente Ejecutivo-
Gerente General

ANEXO: carta de transferencia
MCS.D.

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

6 MAR 92 11 59

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Quito, 4 de marzo de 1992

Señor Representante Legal de
Cerraduras Ecuatorianas S.A.
Ciudad.

Señor Representante Legal:

Por medio de la presente ponemos
en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo deta-
lle es el siguiente:

Nombre de la Cedente :	Susana Samaniego Robayo
Cédula de Identidad :	170313593-7
Nombre del Cesionario:	Victor Hugo Samaniego Robayo
Cédula de Identidad :	170491132-8

Nacionalidad de la Cedente y Cesionario : Ecuatoriana

Nº de los Títulos	Nº de Acciones	Numeración
0060	660	295763/296422

Agradecemos a usted que de acuer-
do con la Ley, se sirva inscribir ésta transferencia en el
libro de Acciones y Accionistas de la Empresa y notificar -
de tal gestión a la Superintendencia de Compañías. Para el
efecto adjuntamos el Título correspondiente.

Muy atentamente,


Susana Samaniego Robayo
CEDENTE


~~Victor Hugo Samaniego Robayo~~
CESIONARIO